

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA “PEDRERA & FREIRE LAWGROUP ABOGADOS S.A.”
REALIZADA EL DÍA LUNES 2 DE MARZO DEL 2020**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día lunes dos de marzo del dos mil veinte a las 09h00, en las oficinas de la Compañía, concurren los siguientes accionistas: señores Freire manzano Jessica Elizabeth, Pedrera Bustos Gilberto Paolo, por sus propios y personales derechos, concurrencia que representa el cien por ciento del capital pagado de la Compañía.

Las comparecientes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de acuerdo con lo que dispone el estatuto social y la Ley de Compañías.

El Presidente de esta Junta, señora Jessica Freire, dispone en primer término que el señor Gilberto Pedrera, actúe como Secretario de esta Junta y que por tanto constante el quórum de asistencia, hecho lo cual, informa que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	% Participaciones
Freire manzano Jessica Elizabeth	50%
Pedrera Bustos Gilberto Paolo	50%

TOTAL

La concurrencia anterior representa el valor de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América, que constituye el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Los socios concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar como primer y único punto del orden del día, lo siguiente:

1) APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019, INFORME DEL GERENTE GENERAL.

Toma la palabra la señora Carla Mantilla y manifiesta que en virtud de las disposiciones respectivas para presentar los balances del año 2019, se requiere la autorización de la Junta para que la Gerente General, señora Fernanda Mantilla proceda con la aprobación y entrega de los mismos. Por unanimidad se resuelve aprobar los estados financieros, informe del gerente general por el año 2019.

Siendo las 09H30, el señor Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 10H00, por secretaría se lee el contenido de esta acta, documento que es aprobado por unanimidad, en todas sus partes. Por no haber otro asunto que tratar, el señor Presidente declara terminada esta Junta a las 10H05, firmando para constancia los concurrentes junto con las autoridades de la Compañía, en cumplimiento de lo que dispone la Ley, que ha amparado esta Junta.

Freire manzano Jessica Elizabeth
ACCIONISTAS

Pedrera Bustos Gilberto Paolo
ACCIONISTA

Certifico que este documento es de igual texto que el original.-

Gilberto Pedrera.- Secretario